



SINDICATO CERRO VERDE

Decreto Sub Directoral N°3034-2010-GRA-GRTPE-SDRG
Resolución Sub Directoral N° 184-94-SDRGP-Arequipa 30-09-94

“FUERZA MINERA”

COMUNICADO 008-2024

Dentro del marco legal de la negociación colectiva, y con **TRES PRONUNCIAMIENTOS** de la Autoridad de Trabajo, que validando la legalidad de la prestación de nuestro pliego de reclamos dispuso el inicio de la negociación colectiva entre el SINDICATO CERRO VERDE y SOCIEDAD MINERA CERRRO VERDE S.A.A.; es que frente a nuestra convocatoria, mediante DECRETO SUB DIRECTORAL N° 958-2024-GRA-GRTPE-DPSC-SDNC la Dirección de Relaciones Colectivas de Trabajo ha reconocido dicha convocatoria, por lo que **SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.** ha quedado válidamente emplazada para acudir a la reunión de inicio de la negociación colectiva en trato directo del pliego de reclamos 2024- 2027, a llevarse a cabo el día 05 de agosto del 2024.

Así mismo debemos informar que para poder asistir a la indicada reunión de inicio de la negociación colectiva en trato directo, mediante OFICIO N° 162-SCV-2024 de fecha 01/08/2024, se ha solicitado a SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A. las licencias correspondientes para que la representación del Sindicato Cerro Verde participe de dicha reunión; esperamos que la buena fe y voluntad de negociar, se manifieste con el otorgamiento de dichas licencias, de lo contrario estaremos frente a una nueva conducta dilatoria y de entorpecimiento al logro de un acuerdo en el marco de la negociación colectiva.

Anexo:

- DECRETO SUB DIRECTORAL N° 958-2024-GRA-GRTPE-DPSC-SDNC

LA JUNTA DIRECTIVA

**¡VIVA LA UNIDAD SINDICAL!
¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!
Arequipa, 02 de agosto de 2024**



GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 0050-2024-SDNC-ARE

SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.

Dirección: AV. ALFONSO UGARTE N° 304 AREQUIPA AREQUIPA.

Correo: alinares@fmi.com pquiroz@fmi.com Telf. 959555907 959635144

SINDICATO CERRO VERDE.

URB. MUNICIPAL CALLE CARAVELI 119 TERCER PISO AREQUIPA AREQUIPA

Correo.: ordonezquispecesar@gmail.com informes@scv.com.pe Telf: 959862662
994466870

PLIEGO DE RECLAMOS

DECRETO SUB DIRECTORAL N° 958-2024-GRA-GRTPE-DPSC-SDNC

Arequipa, 2024 agosto 01.

Al escrito presentado por el sindicato CERRO VERDE, mediante el cual comunica que en vista que Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., hasta el momento no ha convocado a reunión de inicio de negociación colectiva de trato directo, han procedido a convocar a reuniones de trato directo a la empresa para el día 05 de agosto del 2024 a horas 09.30 horas, lo que se tendrá presente en lo que fuera de ley, a sus antecedentes los documentos presentados.


GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Abg. Edwing R. Paredes Rodríguez
Mat. C.A.A. 0401
M.J. CONCILIADOR REG 2765
JEFE DE AREA DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N° de registro: 7231553

N° de expediente: 4490305